

11.- Normativa Autonómica De Parejas De Hecho

- Cataluña: Ley 10/1998 de 15 de julio de Uniones Estables de Pareja.
- Aragón: Ley 6/1999 de 26 de marzo relativa a Parejas Estables No Casadas.
-Navarra: Ley Foral 6/2000 de 3 de julio para la Igualdad Jurídica de las Parejas Estables.
- Valencia: Ley 1/2001 de 6 de abril por la que se regulan las Uniones de hecho.
- Baleares: Ley 18/2001 de 19 de diciembre de Parejas Estables.
- Madrid: Ley 11/2001 de 19 de diciembre de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.
- Asturias: Ley 4/2002 de Parejas Estables del Principado de Asturias.
- Andalucía: Ley 5/2002 de 28 de diciembre de Parejas de Hecho de Andalucía.
- Canarias: Ley 5/2003 de las Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Canarias.

12. Sentencias del TS de interés de parejas de hecho

TRIBUNAL SUPREMO 27/03/01

Atribución de la guarda y custodia de los hijos menores a la madre por ser lo más beneficioso para los mismos. \ Compensación económica a la mujer en ruptura de pareja de hecho. \ No procede atribución del uso de la vivienda familiar al haber sido vendida, pero si indemnización como compensación.

TRIBUNAL SUPREMO 05/07/01

Aplicación analógica del artículo 97 CC a las uniones de hecho.